

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6244.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

Atalaya primera popular de Córdoba.

A fin de que las Corporaciones y de personas que asistan á la solemne procesion del Santísimo Córpus Christi tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar en ese acto religioso, de acuerdo con el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis se fija el siguiente orden:
Batidores á caballo.
Asilo de Mendicidad.
Acogidos de la casa Socorro Hospital.
Cofradías con sus estandartes.
El convite hecho por el excelentísimo Ayuntamiento.
Juzgados de primera instancia y de Sr. Gobernador militar llevando el pendon, acompañado de los gefes y oficiales.
La Excmo. Diputacion provincial.
Cruces parroquiales y clero.
Seminario de San Pelagio y clero catedral.
Tribunal eclesiástico.
Cabildo catedral.
Custodia y gastadores.
Excmo. Sr. Obispo con los ministros de su asistencia.
El Excmo. Ayuntamiento seguido de la fuerza militar que constituye la escolta.
Córdoba 3 de Junio de 1871.—J. R. Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 1.º copia mos las noticias siguientes:
—Sobre las terribles inundaciones que han puesto en grave conflicto á varios pueblos de la provincia de Navarra, escriben de Tudela los siguientes tristes pormenores:
«Durante toda la mañana, vinieron formándose sobre esta ciudad multitud de tormentas, que ya á las dos de la tarde desencadenaron su furia de un modo espantoso, inundando la poblacion y la campiña como jamás se ha visto, por dos mangas segundas de agua que prolongándose por toda la vega de los pueblos Marchante, Monteagudo, Tulebras y demás hasta Tarazona, formaron un espantoso torrente con el río Queiles, que atraviesa por medio de esta ciudad, desembocando en el Ebro. Desde Tarazona era un mar lo que venia, y con tal impetuosidad, que ha arrasado por completo sembrados, huertas, arboledas, corrales y demás, desbordándose por la mayor parte de la poblacion, y llevándose cuanto encontraba delante. Los vecinos angustiados, la mayor parte en sus casas,

sin poder salvarse, pues las aguas subian cada vez mas.

El clero dispuso á las cuatro de la tarde sacar de la colegiata al Santísimo y la patrona Santa Ana, empezando á bajar las aguas desde el mismo momento, pero con el dolor de ver caer á su descenso, puentes, terraplenes y un sin número de casas que continuaban desplomándose todo el día de hoy, porque amenazan ruina la mayor parte de las cogidas por las aguas. Han desaparecido posesiones enteras, cosechas de aceite y vino de las bodegas inundadas, ganados, caballerías de labor, y en fin, esto es una desolacion completa.

Desgracias personales debe haber, y entre ellas puedo citar cuatro hijos menores de un solo matrimonio, y hubieran sido innumerables sin los esfuerzos y abnegacion de todos los habitantes, especialmente de la compañía de la Princesa y escuadron de Pavia aquí de guarnicion, que han hecho prodigios de valor, salvando hasta á nado las personas de las casas inundadas. En fin, todo lo que se diga es pálido comparado con la realidad que todavia estamos pasando.

—Los destrozos que las aguas han ocasionado en el pueblo de Minaya son tantos, que apenas quedan edificios sin quebrantos y hundimientos. El palacio del marqués de Bocioanos se desplomó en parte el día 29, y se temian nuevos hundimientos. Por fortuna no ocasionaron desgracias personales, habiendo prestado grandes servicios la guardia civil en pró de los vecinos de aquel pueblo.

—La reinstalacion en Cádiz de la fábrica de cigarrillos puede considerarse ya como un hecho. No solo el ayuntamiento se presta al sostenimiento de los gastos, segun parece, sino que habiéndose presentado al señor ministro de Hacienda la dificultad del coste de la traslacion, desde Sevilla, de los efectos y maquinaria de la fábrica, el Sr. D. Horacio Alcon, que tantos servicios y tan importantes ha prestado á la revolucion de setiembre, con un desprendimiento que le honra, ha ofrecido á nombre de su casa de comercio de Cádiz, hacer el transporte gratuito en los buques de su propiedad.

—Los diarios absolutistas anuncian que las asociaciones católicas celebrarán en Madrid el día 18 la gran fiesta religiosa para conmemorar el 25 aniversario de la proclamacion de Su Santidad Pio IX. Al propio tiempo preparan una manifestacion católica como se hace en otros países.

—La diputacion provincial de Teruel, en vista del insostenible estado de los pueblos de aquella provincia que no encuentran por los medios que establece la ley recursos para las aten-

ciones municipales y provinciales, se ha dirigido á la de Valencia, instándole á que una sus esfuerzos á las que está dispuesta á hacer para pedir al gobierno la modificacion de la ley de arbitrios, á fin de salir de tan lastimosa situacion.

—En la subcomision de presupuestos que entiende en el examen de los ingresos, parece dominar la idea de que solo para llegar á la nivelacion de los presupuestos, pero á una nivelacion real é indudable, puede admitirse la idea de imponer un gravamen igual á toda clase de renta, ora sea territorial, ora mueble, ora mobiliaria, ora proceda de sueldos, haberes, beneficios ó intereses que el Estado ó los particulares satisfagan. El tipo regulador habria de ser, en ese caso, el fijado para el impuesto territorial, creyendo algunos de los individuos de la subcomision que este seria el camino de llegar á descargar á la propiedad territorial de los impuestos que la abrumaban.

ESTRANJERAS.

Los únicos insurrectos que á la fecha de las últimas noticias recibidas por el correo estaban con las armas en la mano en Paris, eran los que ocupaban el fuerte de Vincennes. Pedian para capitular que se perdonase la vida á toda la guarnicion del fuerte y tambien habian pedido al general bávaro salvo-conductos para ir á Suiza los quince oficiales que mandaban la guarnicion.

Mas de 120 de los detenidos como rehenes en Paris se han salvado de una muerte segura, porque sorprendieron y quitaron los fusiles al destacamento que les condujo y á bayonetas, y durante toda una noche se estuvieron defendiendo, formando barricadas en las puertas de una sala, con los muebles. Agujerearon el piso y por él subieron otros detenidos. Cuando llegó la tropa, creyendo que eran insurrectos se negaban á entregarse y fué preciso que un capitán se presentara sin armas, ofreciendo quedarse con ellos mientras enviaban un emisario para ejercerarse de que eran los soldados del gobierno. Entre los que se defendieron habia 80 soldados y algunos sacerdotes y paisanos.

Al incendiar el Hotel de Ville los insurrectos, han incendiado tambien todas las casas inmediatas. El cuadrilátero que forman la calle de Rivoli, la Avenida Victoria, la plaza de la alcaidía del cuarto barrio y el bulevard Sebastopol, ha sido presa de las llamas. Muchos grandes almacenes como el titulado de Pigmaleon, son montones de ruinas.

Las mujeres y chicos presos en Paris como incendiarios, han confesado

recibian 10 francos por un mueble incendiado, que ponian el fuego por medio de cajas de hoja de lata, semejantes á las que sirven para las conservas de sardinas. Estas cajas contenian una mistura de petróleo, sebo y azufre, y poseian una mezcla que se encendia al arrojar la caja á la habitacion que se deseaba quemar. Esta mistura era inextinguible.

La Epoca dice que uno de los últimos decretos de la Commune estaba concebido en los siguientes términos:

«La Commune, considerando que cuanto más se acerca el hombre á las santas leyes de la naturaleza, madre augusta de todas las cosas, más adelanta en la vía del progreso y de la verdadera civilizacion, más asegure su felicidad material, objeto único de su destino y término de sus deseos más legítimos;

Considerando que toda inspiracion, impulso y excitacion de la naturaleza son puros y buenos en sí; que la obra única del legislador que comprende su mision es consagrarlos, sin tomar en cuenta las reclamaciones y protestas de la razon, madre de errores y nodriza de preocupaciones;

Considerando que la promiscuidad es la ley general de todas las especies vivientes; que no se ve que los monos, nuestros indisputables antepasados, entre las compañeras á quienes dirigen sus tiernos obsequios hayan pensado jamás en ese exclusivismo absurdo que consiste en elegir y distinguir una sola para unirse á ella como la yedra al olmo; sino que en esa especie, donde hay tantos buenos ejemplos que seguir, domina el capricho y los conjuntos gozan de una amplia y mútua libertad que aprovecha al acrecentamiento de su república;

Considerando ademas que esa libertad está en los fines de nuestra santa madre la naturaleza, contribuye al aumento de las familias y de consiguiente á la prosperidad general;

Considerando asimismo que es de un egoismo verdaderamente insupportable y enteramente anti-democrático que un hombre pretenda tener una mujer para sí sólo;

Considerando, por último, que la distincion de los hijos en bastardos, naturales, legítimos, adulterinos, y lo mismo la distincion de mujeres en legítimas é ilegítimas, son distinciones vanas, arbitrarias, convencionales, indignas de un pueblo libre y fuerte, y de una sociedad que no quiere tener en adelante otro guia ni otra regla que la Naturaleza, ni otros ejemplos que los animales nuestros hermanos ante-nacidos,

Decreta:

«Todo ciudadano y toda ciudadana

podrá casarse libremente con quien quiera, desde la edad de 18 años para los ciudadanos mozos y de 16 años para las ciudadanas mozas, y reconocer todos los hijos que quieran, de manera que no haya lugar á distinguir entre los hijos legítimos y los que no lo sean, y que la familia pueda enriquecerse indefinidamente para la mayor prosperidad de la Commune y de la república.

En cuanto á los hijos no reconocidos, como es preciso que sean hijos de alguien, la Commune los reconoce y los legítimos, promete ser para ellos un padre vigilante y una buena madre de familia, y espera que el título de hijo ó hija de la Commune será un título envidiado, y que su seno no parecerá sobrado duro á aquellos á quienes haya recogido.»

Los soldados de ingenieros se ocupan en Paris de inspeccionar las alcantarillas, de donde como tambien de las catacumbas se sacan grandes cantidades de materias explosibles. La mayor parte de ellas estaban amontonadas debajo de la calle de Lila.

Los insurrectos de Paris han violado las tumbas del convento del Sagrado Corazon, donde estaban los sepulcros de muchos individuos de la aristocracia francesa.

La mujer del italiano La Cecilia, uno de los jefes de los insurrectos de Paris, ha muerto detrás de una barricada, para cuya construccion estaba llevando adoquines. Tenia un hijo de siete meses que no se ha encontrado, como tampoco á La Cecilia.

Uno de los terribles episodios ocurridos durante la lucha en Paris lo refiere un testigo ocular en los siguientes términos:

«El 26, á las dos de la tarde, una banda de insurrectos invadió las casas que se encuentran entre los teatros de la puerta de San Martin y del Ambigu. Entraron primeramente en el restaurant Deffieux, cuya bodega saquearon. En seguida dijeron que iban á parapetarse en los balcones para disparar contra la tropa. Los inquilinos, principalmente las mujeres y los niños, se hincaron de rodillas suplicándoles que no realizaran aquel proyecto.

El jefe de la banda fingió ceder á las súplicas de aquellos desgraciados y les prometió establecer hospitales en sus casas. Momentos despues volvió con una escolta mas numerosa, que fué colocando en las habitaciones de cada casa. Entonces empezó el saqueo en regla, arrojando los muebles por los balcones á pretexto de que iban á construir una barricada. Vanamente se les recordaba su promesa de poner allí hospitales. Los infelices inquilinos,

== 555 ==

que evitarla como si su presencia diese la muerte. El día en que ella entre en el Cornouailles será precisamente el mismo día en que yo debiera salir, el mismo en que vos y yo nos tendremos que despedir. No aumenteis, pues, mi amargura preguntándome si tendré corazón para abandonaros. Por el amor de mi madre, que ya no existe, creed, tío José, en mi reconocimiento; creed que si os abandono otra vez es más que nunca contra mi voluntad.
Al concluir de pronunciar estas palabras se dejó caer sobre un sofá colocado cerca de ella, exhaló un suspiro de desaliento, colocó su cabeza sobre uno de los codos, y no pronunció ni una palabra más.
Las lágrimas asomaron á los párpados del tío José cuando fué á sentarse al lado de su sobrina. La tomó una mano que acarició como si fuese la de un niño á quien hubiese que calmar, y murmuró débilmente:
—Soportaré esto del mejor modo

== 556 ==

posible y no diré ya nada más. Pero cuando me haya quedado otra vez sólo, me escribiréis al menos algunas veces no es verdad?... Por el amor de vuestra pobre madre que ya no existe, dedicareis algunas horas al tío José?

Sara entonces se volvió hacia él y le echó los brazos alrededor del cuello, dejándose llevar de una energia de pasion que contrastaba maravillosamente con la reserva ordinaria de su carácter.

—Os escribiré con frecuencia, decia, os escribiré muy amenudo, murmuraba apoyando la cabeza en el hombro del viejo. Si me encuentro alguna vez enferma ó en peligro, os avisaré inmediatamente...

Despues de pronunciar estas palabras se detuvo toda turbada, confusa y como asustada de sí misma, de su libertad de palabras y de gestos. Sus brazos se abrieron y volviendo el rostro ocultó la cabeza entre sus dos manos. Revelábase con

== 559 ==

habian abandonado desde su salida de la posada.

—El camino está libre, dijo el tío José en el momento en que desembocaban en el de travesía. Sean ó no ciertas nuestras aventuras de ayer, hoy, por lo menos, no nos sigue nadie.

—Es decir que nosotros no vemos á nadie, respondió Sara, pero los límites de este camino no me inspiran mucha confianza... Antes de creernos en seguridad, querido tío, miremos con frecuencia hacia atrás. Quanto más pienso, más miedo me da el lazo que nos han tendido las gentes de Porthgenna-Tower.

¿Que nos han tendido, Sara? ¿Y por qué tenderme á mí un lazo?

—Porque os han visto conmigo. Cuando nos hayamos separado nada tendreis que temer de ellos... Y hé aqui, tío José, una razon más para soportar con paciencia el disgusto de esta separacion.

—¿Y pensais ir muy lejos, Sara, cuando así me hayais abandonado?

== 562 ==

habia, que era esperar la entrada de la noche para salir de la oscuridad para intentar á la persona encargada de saber adonde iban.

El tío José hizo un movimiento de hombros con aire resignado cuando su sobrina le expuso las razones por las que deseaba continuar su viaje á pie.

—Si tomamos ese partido, dijo el viejo, tendremos que tragar y pisar mucho polvo, mirar muchas veces á nuestra espalda, expiar y vigilar por todos lados y dar, en fin, mil vueltas y revueltas. Esto, hija mia, no es tan fácil, ni mucho menos, como asegurarse del posadero ó ir cómodamente sobre los cogines de una diligencia... Pero puesto que lo queis, sea. Vuestra voluntad, Sara, vuestra voluntad; yo no me permitiré contradeciros hasta que no estemos de vuelta en Truro y hayamos descansado de las fatigas de nuestro viaje.

desesperados, empezaron á apostrofar á los insurrectos, y uno de ellos, no pudiendo contenerse, abofetó á un comuero. Aquella fué la señal de la matanza. Los insurrectos se arrojaron sobre los que les rodeaban, persiguiéndoles por todas las habitaciones donde procuraban refugiarse, y los mataron á todos, incluso las mujeres y los niños; en seguida pegaron fuego á las casas y á los dos teatros. El incendio ha durado tres días y las ruinas humean todavía.»

Los periódicos franceses traen los siguientes detalles sobre los fusilamientos de los detenidos como rehenes en la prisión de la Roquette. El día 22, un centenar de estos detenidos fueron trasladados de la prisión de Mazas á la de la Roquette en ómnibus del camino de hierro de Lyon. El 28 se les bajó al patio de la cárcel, y creyendo que iban á ser fusilados, pasaron el día hablando de su próximo fin. Por la noche cuando los condujeron de nuevo á los calabozos recobraron entonces alguna esperanza. El día 24 pasó como el anterior, pero á las ocho de la noche se hizo llamar á los principales rehenes, fueron conducidos al patio y fusilados en el orden siguiente: 1.º El arzobispo de París. 2.º El senador Sr. Bonjean. 3.º El abate Allard, misionero. 4.º El abate Deguerry, cura de la Magdalena. 5.º El P. Ducoudray, superior de la escuela de Santa Genoveva. Y 6.º El P. Clero, de la misma escuela. No se sabe si los que cometieron los fusilamientos eran guardias nacionales ó garibaldinos. El 25 continuaron las ejecuciones. Catorce sacerdotes fueron fusilados, entre ellos los padres Olivam, de Beau-gé y Caubert, de la compañía de Jesús; el obispo de Surat, proto-notario apostólico; 26 gendarmes y otras muchas personas pertenecientes á distintas clases de la sociedad, entre ellas el banquero Jecker. Todos murieron como mártires.

Uno de los mas importantes miembros de la Commune de París, Sr. Descluze, ha muerto en la barricada de la barrera del Trono. Otro de los miembros de la Commune, llamado Tavernier, ha sido fusilado en una barricada en Belleville.

El ataque del barrio de Belleville y del cementerio del P. Lachaise en París no ha sido tan encarnizado como se temia, porque los insurrectos defendieron débilmente estas últimas posiciones, entregándose á millares.

Los cuerpos de los arzobispos de París y de Surat, el del abate Deguerry, del banquero Jecker y de los demás rehenes fusilados en París por los insurrectos no se han encontrado, creyéndose que han sido arrojados al canal de San Martin.

El Sr. Sauator, nombrado por la Commune de París para reemplazar al maestro Auher en la direccion del conservatorio de música, ha sido preso y fusilado.

Gaceta.

Poco cuesta. En algunas poblaciones se colocan en las esquinas de las calles que lo necesitan unas flechas

negras que indican si es entrada ó salida de carruajes, con lo que se evitan choques, corriendo todos en una sola direccion en las calles estrechas. Las calles de la Plata y San Alvaro piden flechas con mucha necesidad.

Orden. En su lugar publicamos un edicto de la Alcaldía marcando el orden de la procesion del próximo jueves. Celebraremos que sea tan lucida como es de esperar de la religiosidad de este vecindario.

Triste espectáculo. Hoy sobre un vergel ameno—á la muralla contiguo—la feria de la Salud—dará su último suspiro.

Actas. Aunque procuraremos dar cuenta en el día de los acuerdos tomados por la Diputacion provincial, publicaremos las actas oficiales luego que vean la luz pública en el Boletín, con el objeto de que se corrija cualquier falta ó inesactitud.

Último adios. Se nos ruega hagamos saber que esta noche, de ocho á once, tocará la banda de música de Santander en un lugar próximo á las tiendas de la Diputacion provincial y Ayuntamiento, cuyas corporaciones ofrecen así una ocasion de despedirse de las diversiones de la feria con un baile de confianza á las bellas cordobesas. La premura del tiempo impide hacer invitaciones especiales, y esperamos que no por esto será la reunion menos brillante y concurrida.

A su sitio. Ha bajado la carne los dos cuartos que subió la semana última. Por ahora estamos en paz.

Procesion. Nos aseguran que para la del Córpus se colocará un precioso arco de triunfo en la calle de la Librería, adornado con flores y colgaduras é iluminado en la noche de la víspera.

Accidente. Anteayer murió repentinamente un trabajador en las callejas de Santa Inés, víctima de un accidente. Los vecinos fueron llamados á declarar.

Funcion agradable. En la imposibilidad de llevar al circo de la plaza de Toros los monjes y otros animales que se presentan en el del real de la feria, el dueño de esto ha preparado, además de la de la noche, una escogida funcion para esta tarde, con lo que quedan complacidos los que solamente en las horas del día pueden asistir á aquellos admirables trabajos.

Suicidos. En los presupuestos presentados á la Diputacion no se comprenden los sueldos de algunos empleados, con lo que se indica se trata de suprimirlos.

¿Quién es él? Anteayer parece que hubo gresca mayúscula entre varias mugeres en la calle de las Cabezas. Una dicen que salió mal parada. Concluiremos con el epígrafe.

A Málaga. Se han publicado, aunque no los hemos recibido, los anuncios de trenes de recreo de esta á aquella capital. Sobre los precios dice lo siguiente un ilustrado colega malagueño: «Hace pocos días fueron trenes á Córdoba á precios tan reducidos que casi parecian fabulosos á muchos; y esto era natural tratándose de proteger la concurrencia y la animacion de un mercado: ¿por qué, pues, se ha elevado ahora la tarifa? ¿Son acaso de peor condicion los cordobeses y demás habitantes de otros pueblos, que de-

la costarles mas cara su visita á Málaga? ¿No redundará esta exorbitancia en perjuicio de nuestra feria? Siendo el primer año de ella; debiendo todos contribuir á su concurrencia y fomento, nos parece que la empresa del ferrocarril se halla en el caso todavía de hacer la rebaja para trenes análogos establecida, con lo cual prestará un verdadero y útil servicio á esta capital y su provincia.» Estamos conformes.

A cobrar. Se ha dispuesto que los tenedores de cupones de la Duda que deseen cobrar los intereses del primer semestre de este año por la caja de la Administracion económica de esta provincia los presenten en la misma durante el presente mes de Junio.

Bocanegra. Según nos dice un testigo aficionado, el celebrado espada cordobés Manuel Fuentes ha sido muy aplaudido en la plaza de Linares, donde por primera vez se ha presentado despues de su largo padecimiento. Estuvo feliz en toda la lidia y demostrando que en nada ha disminuido el valor y la inteligencia que todos le reconocen.

Fin. Hoy serán las últimas funciones dadas en circo el establecido en el real de la feria.

¿Dónde estamos? Se nos ha figurado que vivimos en China al leer en la Igualdad lo siguiente: «La Diputacion provincial de Córdoba ha suprimido las escuelas normales de maestros y maestras. Negar al pueblo los medios de instruccion es el mayor de los absurdos, y cualesquiera que sean los individuos que componen esa Diputacion merecen una grave censura; pero no debe ser menor la que recaiga sobre el Gobierno por haber hecho suyos todos los recursos de los ayuntamientos y diputaciones, dejando á estas corporaciones populares sin medio alguno para atender á sus obligaciones precisas. El sistema centralizador es origen de estos males.» La Diputacion provincial no ha hecho semejante cosa, y no sabemos donde ha recogido la noticia nuestro estimado colega. Lo que sí parece que se ha suprimido, al menos en el presupuesto, es la Universidad libre.

Consecuencias. En estos días le han sido robadas dos mulas á Manuel Vazquez y á José Sanchez en esta capital.

A los bañistas. La comision permanente de la Diputacion provincial ha acordado se observe el reglamento de 8 de Junio último referente á la administracion y asistencia de pobres bañistas en el hospital de Carraza.

Llamamiento. El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Joaquín Carmona Sanchez, para que declare en cierta causa que se sigue en el mismo por hurto hecho á aquel.

Será de bola. Dícese que se ha inventado un motor eléctrico aplicado á los velocípedos. Si la noticia resulta cierta, casi podremos decir con exactitud que viajaremos por telégrafo.

Alcaldía. Ha dimitido su cargo Don Francisco Hurtado, Alcalde 4.º de Palenciana.

Capellanía. Se ha solicitado la

conmutacion de rentas de la capellanía fundada en Bujalance por Juan Gimenez Bolaño.

Carta póstuma. Un ladrón condenado á muerte, quiso informar de esta sentencia á su mujer la víspera de la ejecucion. Deseando hacerle una descripcion patética, escribió su carta en los términos siguientes: «Querida esposa: me alegraré que estas cortas líneas te hallen con la mas completa salud que yo para mí deseo; la mia es buena á Dios gracias. Sabrás como ayer entre once y doce he sido ahorcado; no te dé pena de mi muerte, porque yo te aseguro que nada he sentido, y sírvate de consuelo que cuantos presenciaron la ejecucion parecian interesarse mucho por mí. Acuérdate de mí, y educa bien á mis hijos para que sean dignos de su pobre padre. Tu esposo hasta la muerte.» La fecha de la carta era la del día siguiente al señalado para la ejecucion.

Boletín religioso.

Hoy. La Santísima Trinidad, San Alejandro, obispo, y San Francisco Caracciolo, confesor.

Mañana. San Sancho, mártir de Córdoba.

Jubileo circular. Hoy en la Iglesia de Trinitarios descalzos, hermandad del Santo Cristo de Gracia, por una devota, en sufragio de sus difuntos. Mañana en la Ermita de S. Juan de Letran, en sufragio de la Sra. Condesa de Cañete y del Pinar.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

Hoy á las diez se celebrará una solemne funcion á la Virgen del Amor Hermoso, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, en la que predicará el Sr. D. Andrés Fernandez de Entre-Ríos y Lidon.

En la Iglesia de Jesus Nazareno se celebrará hoy á las diez una solemne fiesta á la Santísima Virgen, en la que predicará el Sr. D. Antonio Anchelerga.

La funcion anunciada para el veinte del pasado mes en la Iglesia de San Rafael, se verificará hoy á las diez en la misma Iglesia y predicará el Sr. D. Rafael Alonso.

Hoy á las diez habrá una solemne fiesta en la iglesia de la Trinidad calzada.

Hoy á las diez tendrá lugar en la Iglesia de los PP. de Gracia una solemne funcion á la Sma. Trinidad, en la que predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llargo.

Mañana á las seis y media de la tarde principiará en la parroquia de San Juan una solemne novena de gratitud á S. Antonio de Padua, costeada por unos devotos.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia. Mañana á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Se ha solicitado la

Butacas, 3.—Lunetas, 2.—Delante, 1.—Entrada al piso bajo 3.—Idem al alto, 2.—A las 9 en punto.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy, última y despedida de la compañía. La zarzuela en tres actos, titulada: Robinson. Terminando con el cuadro de los civiles en Genova de Brabant. Precios.—A 2 y 1/2 rs. sin consumo. Niños un real.—A las nueve.

Circo ecuestre en el real de la feria.

Dos grandes y variadas funciones para hoy, por tarde y noche.—Especial título especial á las cuatro de la tarde, donde tomarán parte todos los animales sábios y artistas de la compañía, dirigidos por el profesor Mr. de Lecussou.

La segunda funcion dará principio á las ocho y media de la noche, tomando parte en esta extraordinaria funcion todos los artistas, cuadrúpedos, cuadrumanos, caballos, herviveros y demás dependientes de la misma, poniendo en escena por vez primera Los quantes diabólicos, escena cómica, por Mr. y Madama Denis, y la gran batalla de Don Quijote, por el acreditado artista y Clown Mr. Afells.

Precios.—Entrada general, 2 rs.—Sillas, 2 rs.—Niños y militares, 1 real.—El despacho se abrirá á las tres de la tarde.

PLAZA DE TOROS.

Segunda funcion por la compañía de acróbatas madrileños, bajo la direccion de D. Tomás Teresa, en union de los hermanos Onzalos, para hoy.

1.º Sinfonia por la banda de música. 2.º La competencia de los saltadores, por varios artistas, en cuyo trabajo tomará parte la Sra. Marcos. 3.º El gran Mirliton, trabajo aéreo-pedestre por el Sr. Teresa. 4.º La escuela de los gimnastas, por los hermanos Onzalos. 5.º Las pirámides humanas ó volúmenes Egipcios, por la Sra. Justa y los Sres. Tomás, Manuel, Marcelino, José y Emilio. 6.º Una apuesta y un duelo á muerte, divertida escena por los clowns Sres. Rodríguez. 7.º Los juegos Japoneses, vistosos y extraordinarios trabajos aéreo-pedestres, únicos en su clase, por el director y los niños Antonio y Ascension. 8.º Los grupos aéreos ó los cuadros gimnastas, por los artistas Sres. Manuel, Marcelino, José y Emilio. 9.º Las maravillas gimnásticas, extraordinario y sorprendente trabajo del barril por los hermanos Onzalos. 10. Terminará la funcion con el ballet pantomimico titulado: Los habitantes de las Landas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la funcion empezará á las cuatro y media.

Precios. Palcos sin entrada, 20 rs.—Asiento de barandilla, grada cubierta, sin idem, 3.—Entrada general de sombra, 3.—Idem de sol, 2.—Medias entradas para niños que no exceden de diez años y soldados sin graduacion, de sombra, real y medio, y de sol, un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA. Madrid 2 de Junio de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: El gobierno está preocupado, y la

55. —Vuestro viaje é concluido; pero no el m. —Estas pocas palabras para cambiar la fisonomía. Sus ojos se fijaron en su sobrino. Quejosa expresion; sus sonrosadas mejillas perdieron sus alegres tintas, y sus manos, siempre tan revoltosas, cayeron inertes. —Sara, dijo con voz baja y tranquila que en nada se parecia á su voz ordinaria: Sara, ¿tendréis, pues, corazon para abandonarme otra vez? —Preguntadme si tendré valor para quedarme en el país de Cornouailles; esta es, tío mio, la pregunta que deberiais hacerme. Si yo no tuviese que consultar más que mi corazon, ¡oh cuán feliz seria en vivir bajo vuestro techo y vivir con gran placer vuestro hasta el último día de mi vida! Pero tanto reposo, felicidad tanta, no la hay para mí. El temor de ser interrogada por mistros Frankland me aleja de Porthgenna, me aleja del Cornouai-

558. se notaba una tristeza y una reserva extrañas. El corazon de Sara sufría al verle tan tristemente preocupado con su futura separacion. Quiso aventurar algunas palabras de consuelo y de esperanza, pero él las rechazó con uno de aquellos movimientos de mano que le eran familiares, y que caracterizaban la originalidad de sus exóticas maneras. Despues salió para ir á arreglar la cuenta con el posadero. Poco despues del desayuno y con gran sorpresa de las gentes de la posada, nuestros dos viajeros emprendieron su viaje á pié, el tío José con la maleta al hombro y su sobrina con el saco de noche en la mano. Al llegar al sitio que debia conducirlos al camino de travesía, se detuvieron ambos y miraron hácia atrás. Aquella vez no percibieron nada que pudiera causarles la menor inquietud. Ni un sér viviente se veía sobre el ancho camino que no

557. gran elocuencia en aquel simple movimiento la tiránica obligacion de contenerse que se habia impuesto desde que era mujer. El tío José se levantó del sofá y empezó á pasearse con lentitud por la habitacion, mirando á su sobrina pero sin dirigirse la menor palabra. Pasados algunos minutos llegó el criado á poner la mesa para la comida. La interrupcion llegaba á tiempo, puesto que obligaba á Sara á hacer uso de todo su imperio para contenerse. Despues que concluyeron de cenar, el tío José y su sobrina se separaron por el resto de la noche, sin cambiar una sola palabra referente á su ulterior separacion. Cuando á la mañana siguiente se encontraron juntos, el viejo aún no habia podido recobrar su serenidad ordinaria. Trataba de hablar con la alegría de costumbre; pero en su voz, en sus gestos, en sus maneras

554. lles, me aleja de vuestro hogar... El de ver descubierta la carta no es para mí tan terrible como el de sufrir semejante interrogatorio. He dicho ya lo que no debia decir: si me vuelvo á encontrar en presencia de mistres Frankland, es posible que saque de mí algo más... ¡Oh, Dios mio! Y pensar que esta jóven tan buena y tan encantadora, que en todas partes espasce á su alrededor la felicidad, es sólo para mí un objeto de temor. Siento miedo ante sus ojos inundados de piedad... Siento miedo cuando su dulce voz vibra en mi oído... Siento miedo cuando su dulce mano roza la mia... Sí, querido tío, cuando mistres Frankland venga á visitar á Porthgenna, hasta los niños saltarán de gozo en derredor suyo; todo el mundo de esta pobre villa se sentirá atraído por su radiante belleza y por su bondad, lo mismo que por los rayos radiantes del mismo sol... Y yo, sólo yo entre tantos seres vivientes... tendré

pletamente, y un individuo desconocido que paseaba a pié, detuvo por dos veces el caballo del Rey, sin que se sepa sus intenciones. Se dice que fué detenido mucho tiempo. Sin embargo del misterio con que se quiere revestir á este hecho, no creemos tenga importancia, pues como son tan sabidas las costumbres democráticas de D. Amadeo I, parece natural que todo el mundo se crea con derecho de llegar á la Real persona.

Con este motivo circulan mil versiones de las que no nos atrevemos á dar idea por lo espino de la cuestion.

En Paris siguen los fusilamientos; se calculan en 300 los prisioneros españoles; de estos, cinco han sido ya interrogados en Vitri.

La crisis de Versalles aun no se sabe si ha terminado. En el Senado sigue la discusion del Reglamento, mas animada que ayer, pues el Sr. Colmeiro ha pronunciado un extenso discurso sobre el artículo que trata de reforma de la constitucion, al que se ha visto obligado á contestar el Ministro de Estado.

El corresponsal.

La Gaceta del 2 no contiene ningun despacho telegráfico sobre los sucesos de Paris.

Publica la Gaceta un decreto nombrando subinspector de Hacienda con la categoría de jefe de administracion de tercera clase á D. Gerónimo Sánchez Borguella, ex-diputado á Cortes.

De la Correspondencia de España del 2 copiamos las noticias y partes siguientes:

Versalles, 1.º (10 y 55 mañana).—Un bando del mariscal Mac-Mahon fijado en las esquinas, manifiesta que Paris ha sido dividido en cuatro comandancias militares á las órdenes de los generales Vinoy, L'Admirault, Cisse y Donay.

Versalles, 1.º (7 y 35 tarde).—Asamblea Nacional: El Sr. Princeteaux presentó un proyecto disponiendo que los ministros puedan desempeñar cargos retribuidos al abandonar sus carteras.

Ocupándose el Sr. Thiers de una proposicion relativa á la instalacion de los ministerios en Versalles, dijo que el gobierno se comprometió á no pre-

juzar la cuestion relativa á la capital de Francia.

Añadió que el consejo de ministros y los principales ministerios continuarán en Versalles; pero manifestó que era materialmente imposible instalar en Versalles el ministerio de la Guerra y sobre todo el de Hacienda, á causa de los próximos empréstitos que hay que realizar.

El Sr. Thiers fué muy aplaudido. La Asamblea acordó ocuparse el lunes próximo de las actas del príncipe de Joinville y del duque de Aumale.

Bruselas, 31.—Cámara de diputados: El ministro de Justicia, contestando á una interpelacion del Sr. Der-niszeaux, dice que la carta que Victor Hugo acaba de publicar ha producido viva impresion y unánime indignacion.

Añade que los vencidos de Paris no son hombres políticos, sino incendiarios y asesinos, y que hay mayores culpables que ellos: los que los alientan; y mucho mas culpables aun los malhechores inteligentes, que escitan las pasiones avivando la discordia entre el capital y el trabajo.

La carta de Victor Hugo, añade, contiene ofensas contra un gobierno con el cual mantenemos las mejores relaciones.

El Sr. Artethan declara que el gobierno invitó á Victor Hugo á que abandonara el territorio belga, y que Victor Hugo contestó que sabia que la clase media estaba exasperada contra él, pero que tenia simpatias entre los obreros.

Manifiesta despues que el gobierno no permitirá la entrada en Bélgica á los comuneros, y que antes de proceder á la estradicion de los que se hubiesen refugiado examinará cada caso para distinguir el delito político del comun.

Una proposicion del Sr. Derniszeaux censurando al gobierno por su proceder con Victor Hugo, es desechada por 81 votos contra 5.

El burgomaestre Sr. Auspache dice que el contenido de la carta de Francisco Hugo sobre un ataque contra su casa es pura fábula.

Londres 1.º (5 y 10 tarde).—Victor Hugo ha llegado á Londres.

Los periódicos publican un anuncio sobre el pago de los cupones de la deuda.

Versalles, 1.º (2 tarde).—Se prosigue con actividad el interrogatorio de los prisioneros de Vitry, entre los cuales no tengo noticias de que se hallen mas que cinco españoles.

Continúa el estado de sitio en Paris, y por disposicion del mariscal Mac-Mahon ha sido dividida la ciudad en cinco distritos.

Los cuerpos embalsamados del arzobispo de Paris y de otros sacerdotes se hallan expuestos al público en el palacio del arzobispado é iglesia de la Magdalena.

Versalles, 31 (7 y 50 noche.) Recibido con retraso.—Se considera inminente la salida del gabinete de los señores Picard y Ledó, ministros del Interior y de la Guerra, pero no se sabe aun por quienes serán sustituidos.

Mañana ó el viernes á mas tardar quedarán restablecidas por completo las comunicaciones con Paris.

Esta ciudad quedará bajo la jurisdiccion militar por algun tiempo.

Se han encontrado en los bolsillos de algunos prisioneros y de varios muertos, órdenes expedidas por la Commune mandando incendiar los edificios.

Estas órdenes tienen el sello del comité central ó del comité de seguridad pública y la firma de Ulises Parent.

—El ministerio francés ha decidido que todos los prisioneros que por formar parte de la Commune ó por su autoridad en los clubs ó en la prensa hayan contribuido á la insurreccion de Paris, sean juzgados por un consejo de guerra.

—Veinticuatro son los miembros de la Commune ó los jefes importantes fusilados hasta la fecha de las últimas noticias de Paris, á saber: Vallés, Rigault, Amouroux, Brunet, Dr. Parrisel, Lefrancais, Bousquet, Flourens, Ferré, Duval, Gaillard, Martin, Vidal, Milliere, Billioray, Meslin, Vaillant, Piquet, Cournet, Vermorel, Razona, Seraillier, Portnier y Louquet.—Muerto prisionero, Courbet.—Muertos en la lucha, Dombrouski y Delescluze.—Prisioneros, Rochefort, Assi, Ranvier, Johannard, Blanqui, Clement, Mourot, Genet, Duchene, Demay, Okolowitz, Durasier, Maljournal y Eudec.—Escapados, Pyat, Grousset, Ranc y Cavalier.

—Ayer ha sido puesto en libertad D. Federico Onis, que hacia tiempo se hallaba detenido en la cárcel del Saladero, por órden del juez que entiende en la causa del asesinato del general Prim.

—Los prusianos han detenido á mas de 3000 insurrectos que intentaban fugarse por la parte que ellos ocupan, entregándolos á las autoridades francesas.

—Uno de los principales jefes militares de la insurreccion de Paris, el general Cluseret, ha sido fusilado en el patio del cuartel del Príncipe Eugenio. Tambien ha sido fusilado un tal Vilain que fué el que incendió la prefectura de policia. Confirmanse tambien los fusilamientos de Tony, Moilin, Varlin, Vidal y Ulises Parent.

—El individuo de la Commune Milliere, preso en los retretes del Luxemburgo, despues de haber descargado los seis tiros de su rowlver contra los que le detuvieron, fué fusilado en las gradas del panteon, donde el dia anterior habia hecho éi fusilar á treinta nacionales que no quisieron batirse en las barricadas. Otro de los miembros de la Commune llamado Mathieu, le fusilaron los mismos insurrectos al pié de la estatua de Enrique IV, sobre el puente Nuevo, por haberle encontrado millon y medio de pesetas que supusieron recibió del gobierno de Versalles por entregar una de las puertas de Paris. Concluido de fusilarle, arrojaron su cadáver al rio.

—Los cadáveres del arzobispo de Paris y del abate Deguerry han sido trasladados al palacio del arzobispado. El arzobispo tenia tres balazos en el pecho y dos dedos de la mano derecha rotos. La muerte debió ser instantánea. El cadáver ha sido embalsamado.

—A los jefes que guardan los ferrocarriles en las inmediaciones de Paris se les han dado paquetes de fotografías de los jefes mas importantes de la rebelion y de los miembros de la Commune á fin de que puedan reconocerse si se escapan.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 3 á las 7 y 30 minutos de la noche.

Se confirma oficialmente la prision de Piad.

Los presupuestos sufrirán reformas siguiendo Moret en Hacienda.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Diputacion provincial de Córdoba.

tracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 24 de Mayo de 1871.

Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguida se procedió á la lectura de la memoria que la Comision provincial presentó, en cumplimiento á lo que previene el artículo 67 de la ley orgánica de 20 de Agosto de 70.

Puesta á discusion la memoria, el Sr. Presidente se dió lectura á la proposicion del señor Ceballos, que dice así: «Considerando que seria difícil el ordenar las discusiones en primer caso en la discusion y aprobacion del reglamento, pido que suscriba pida á la Diputacion provincial sea el primer asunto de que se ocupe en la sesion de este dia.»

Apoyada por su autor en el sentido que ante todo debe ocuparse la Diputacion del reglamento que ha de servir de base para fijar el orden que debe llevar las discusiones, la manera de despachar los negocios sometidos á su deliberacion, y el tiempo, por lo tanto, de que sea mas provechoso el tiempo que duren las sesiones, se acordó tomarla en consideracion. Puesta á votacion por no haber habido ningun diputado que se opusiera á la palabra en contra, fué aprobada.

En su virtud, se dió lectura al reglamento que presentó la comision provincial en el orden de las sesiones y modo de funcionar la Diputacion.

Puesta á discusion en su totalidad, se procedió á su discusion por artículos. Aprobados el primero y segundo, para el tercero dijo el Sr. Rivas que no debia consignarse entre las facultades del Presidente la de señalar las discusiones, puesto que esta facultad debe ser determinada en la antelacion con que los documentos se presenten en la mesa, y en su virtud, pedia se sustitu-

yese la palabra señalar con la de ordenar, y que asimismo se modificase la frase de «fijar las cuestiones» con la de «precisar las cuestiones.»

En el mismo sentido hablaron los Sres. Ceballos y Cerrillo, contestando como de la Comision los Sres. Suarez Varela, Ayllon y Gorrindo, que, aun cuando considéran necesario que hubiese aun autoridad encargada de señalar las discusiones para los casos en que la urgencia del asunto así lo exigiese, se diera preferencia á la discusion de algunos negocios, de la que difícilmente se podría prescindir en ocasiones dadas para atender á la fecha de su presentacion ú órden con que se presentase, no encontraban inconveniente en que se admitiesen las modificaciones propuestas por el Sr. Rivas. En su virtud, se puso á votacion dicho artículo y quedó aprobado con las variaciones introducidas.

sin discusion fueron aprobados los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11 y 12.

En la lectura del 13 pidió el Sr. Portocarrero que se añadiese, á continuacion de presupuestos, las palabras «y cuentas,» cuya modificacion quedó admitida sin discusion.

El Sr. Rivas espuso, que debia consignarse la forma de nombrar las comisiones, para que en todas pudiesen tener participacion las distintas aspiraciones que en la Diputacion figuraban.

Contestó el Sr. Garcia del Castillo que no consideraba necesario consignar la indicacion hecha por el Sr. Rivas, puesto que, teniendo los Diputados el derecho de asistir á las Comisiones, podrian en ellas esponer y sostener sus opiniones, y sobre todo que no siendo estas resolutivas, al discutirse el asunto en la Diputacion podian los Diputados de todas las fracciones sostener, con los medios que el reglamento les permite y las facultades que la ley les concede, las opiniones que creyeran mas convenientes, aun prescindiendo de que la Diputacion procuraria dar siempre participacion en ellas á los

Diputados que por sus condiciones tuviesen mas aptitud para cada uno de los asuntos á que estos deban referirse. Puesto á votacion, quedó aprobado con la modificacion presentada por el Sr. Portocarrero.

Fueron aprobados sin discusion los artículos siguientes hasta el 41 inclusive.

Contra el 42 propuso el señor Cerrillo, que se fijase el dia en que la Comision debia contestar, acordándose sustituir la frase «fijará en el dia de su contestacion» con la de «en el dia siguiente,» aun cuando para ello sea preciso celebrar una sesion extraordinaria.

Todos los demás artículos fueron aprobados sin discusion, con la sola modificacion de añadir en el 6º despues de «sin motivarlo» la de «en la sesion inmediata.»

Aprobado en su totalidad este reglamento, se acordó imprimirlo y repartirlo á todos los Sres. Diputados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 36 de la ley orgánica provincial, la Diputacion acordó celebrar 8 sesiones durante este periodo semestral, debiendo al efecto reunirse á las doce en punto de la mañana del dia siguiente.

El Sr. Chorot anunció una interpelacion sobre provision de una plaza en el hospital de Agudos, preguntando á la Comision el dia en que podrian contestarla.

Expuesto por el Sr. Gorrindo que responderia en el acto, el señor Chorot dijo que se habian presentado algunas solicitudes por aspirantes á una plaza de practicante en el hospital de Agudos que se hallaba vacante; que la Comision la habia mandado á informe de los facultativos de la Beneficencia provincial, á cuyo cargo corria el hospital de Agudos, y que no comprendia la necesidad de ese trámite, que siendo de poca importancia, solo venia á producir un retraso en la provision de la plaza, con perjuicio de los enfermos asilados en el establecimiento, y que habiendo entre los aspirantes uno que tiene título de Cirujano ministrante,

debía habérselo nombrado desde luego.

El Sr. Suarez Varela contestó que la Comision habia estado en su lugar pidiendo el informe de los médicos, toda vez que siendo el cargo facultativo, debía fundarse la provision de él en el dictámen de personas competentemente autorizadas para calificar los títulos de los pretendientes y sus méritos y servicios, y que por lo tanto consideraba fuera de su lugar el carácter de interpelacion con que el Señor Chorot trataba este asunto.

Rectificaron los Sres. que usaron de la palabra, y el Sr. Presidente espuso, que tenia necesidad de justificar la mesa; para que no apareciera demasiado condescendiente, admitiendo una interpelacion en un asunto que el mismo interpelante acababa de calificar de poca importancia; pero que atendiendo al carácter de interpelacion que le habia dado, se habia creído en el caso de permitirlo.

El Sr. Chorot exhibió el título profesional del aspirante á que se habia referido, pidiendo á la Diputacion que se le admitiera.

El Sr. Presidente dijo, que el interesado hiciese sacar testimonio ó copia certificada, y la presentase con solicitud para que se uniese á su expediente.

Se acordó pasar á otro asunto, y el Sr. Rodriguez pidió que se presentase un estado de todos los ingresos que se hubiesen verificado desde la última sesion y de todos los libramientos que se hubiesen pagado desde la misma fecha.

El Sr. Fernandez pidió asimismo otro estado de todos los créditos que tiene la Diputacion por personal, especificándolos por meses á cada clase.

El Sr. Ceballos pidió tambien otro estado de todos los créditos que por todos conceptos tuviese á favor y en contra la Diputacion.

El Sr. Rivas pidió igualmente que se presentase un estado comparativo de los resúmenes de los presupuestos desde el año 1867 hasta la fecha.

El Sr. Gorrindo contestó que al siguiente dia quedarian en la mesa todos los documentos que se habian solicitado.

El Sr. Portocarrero expuso, que siendo los presupuestos el asunto mas urgente de todos los que habia de conocer la Diputacion, convenia que se procediese inmediatamente al nombramiento de la Comision que hubiese de examinarlos previamente. Acordado así se suspendió la sesion por ocho minutos, á fin de que los Sres. Diputados se pusiesen de acuerdo acerca de la designacion de las personas que habian de constituir la Comision.

Verificada la votacion resultaron elegidos los Sres. Garcia del Castillo, Blanco Prado, Serrano Blasco, Perea y Salcedo, designándose al Sr. Cerrillo para sustituir á este último, caso de que no fuera posible su asistencia.

Se dió lectura á una proposicion que dice así:—Pedimos á la Diputacion provincial acordar: 1.º Que se diere á las Cortes, pidiendo los derechos que corresponden á los señores de Hazañas, y se imponen bebidas, aceites y carnes. 2.º Mandar á las demas Diputaciones provinciales, interesándolas en dicha peticion: Y 3.º Circular á los Sres. Diputados Senadores de la provincia que sostengan nuestra peticion en las Cortes. Córdoba veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y uno.—Isidro Molina.—Rafael Lozano.—Antonio Blanco.—Francisco P. Rivas.—Martin de la Bastida.—Rodrigo de Paz. Cuya proposicion se acordó que pasase á informe de una Comision compuesta de los Señores Molina, Portocarrero y Rivas.

Se dió lectura á otra proposicion suscrita por los Sres. Rodriguez, Fernandez y Ceballos, que decía así:

Se continuará.

SECCION DE AVISOS.

2. Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre a pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adición de la Hevalenta Arábica.

El kilogramo (à 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago, ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acción en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y a la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY y Comp., 1, calle de Valverde, Madrid.

Se vende en Córdoba Sra. Viuda de Avilés y Cano, (Farmacia.)

Nueva sombrerería.

Juan Moreno Pelayo, participa al público que acaba de abrir una tienda de sombreros, en la calle Ayuntamiento, dando frente a la de Espartería, en la que se encontrará siempre un surtido escogido y variado en todo lo concerniente al ramo, y á precios muy ventajosos.

Lotes. En la librería del «Diario de Córdoba» se vende por 42 reales lo siguiente:

- Una elegante caja.
Cien cartas de papel francés, canto dorado.
Cien sobres para las mismas.
Una caja de obbles.
Una id. de polvos de salvadera.
Una docena de plumas de acero.
Un cortaplumas.
Dos barras de lacre.
Un lapicero.
Un bote de tinta.
Una falsilla.
Una pastilla de jabon.
Unos pasadores de camisa.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 35 calle del Osario, plazuela de Frias, recién renovada, pintada y acristalada, con las mejores comodidades. La renta es de 4000 reales vellón al año. Darán razon calle Ambrosio de Morales número 2. Tabacquería.

Compendio PARA LA ENFERMEDAD

por el licenciado Mariano Vazquez, clínica obstétrica de Córdoba, facultativa provincial y cordera, epidemias y la de Beneficencia. Un tomo en cuarto que se ta al precio de 6 rs. en el despacho periódico, calle de S. Fernando, 1.

Monte de piedad. Anuncio.

En los días 8 y 12 del presente mes de Junio habrá almonedas en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas, correspondientes á los empeños del mes de Octubre de 1870: lo que se anuncia para conocimiento del público.

Servienta. Se desea una que sepa de plancha y costura de ropa blanca con objeto de asistir á un hombre de edad con un hijo. Para ajustarse podrán acudir á la calle de San Hipólito número 4, de ocho á diez de la mañana.

Pastos. Se venden, desde 1.º de Junio hasta S. Miguel del corriente año, los pastos de la dehesa del Montoncillo. Para tratar en las callejas de Alcántara núm. 21. 6=6

Venta de fincas rústicas.

A voluntad de su dueño, se venden en el término de Montilla las fincas siguientes: Primeramente una suerte de olivar, al sitio de la Dehesilla, detrás del Cigaral, compuesta de quince áreas y treinta y una centiáreas, equivalentes á tres celemines de tierra con diez y siete olivos; lindera con D. Francisco Solano Requena y D. Ramon Gimenez Castellano.

Otra suerte de olivar, al sitio de los Monjes y camino de San Cristóbal, compuesta de ochó y cuartillo celemines de tierra, equivalentes á 42 áreas y nueve centiáreas, con cuarenta y ocho olivos; lindera con la hacienda de San Cristóbal, propia de D. Luis Beltran de Lis, y con D. José María Naranjo.

Otra suerte de olivar, al sitio del Salazar, compuesta de cuatro celemines y cinco estadales de tierra, equivalentes á veinte y tres áreas, sesenta centiáreas, con veinte y ocho olivos y un planton que ya produce; linda con D. Tomás de Alvear, Doña María de Luque y herederos de D. Mariano de Luque.

Otra suerte de olivar, en el indicado sitio del Salazar, compuesta de una fanega y tres celemines de tierra, equivalentes á sesenta y seis áreas y cincuenta y tres centiáreas, con sesenta y dos olivos; linda con D. Manuel Aguilar, D. José de Salas, Manuel Perez, Tomás Lopez, Doña Luisa de Luque y D. Mariano de Luque, vecino de Madrid.

Otra suerte de olivar, al sitio del Montijo, compuesta de una fanega, seis celemines y tres octavos de tierra y en ella cincuenta y cinco plantones, nueve pequeños y seis faltas; linda con D. Luis Rubio, Pbro., herederos de D. José Morales y D. Miguel Urbano.

Y por último, otra suerte de tierra al sitio de la Huerta de Carmona y Panibieguela, compuesta de una fanega, cuatro celemines y cinco octavos, equivalentes á ochenta y cuatro áreas y dos centiáreas; linda con el camino nombrado Castillo y tierras de Antonio Lucena, D. José Castillo y Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.

Para tratar de ellas, en Montilla con el procurador D. Tomás Arjona, y en Córdoba, calle de Prim, núm. 11. 10=4

Arrendamiento. Desde 1.º

de enero de 1872 se arriendan los cortijos unidos de Gil-Perez Alto y bajo, en la campiña y término de Almodovar del Rio, compuestos de 764 fanegas de tierra, 200 de tercio, muy abundantes de agua, y con un magnifico encinar y manchones de monte bajo: para tratar de su ajuste y condiciones, en esta ciudad, calle de los Moros número 3. 6=5

Arrendamiento. Desde S.

Juan próximo se arrienda la casa calle de la Féria, ó San Fernando, núm. 79. Para tratar sobre ella con su dueño, calle del Liceo, núm. 52. 6=6

Depósito central de armas de fuego y petróleo.

Se realizan á precios de fábrica escopetas, revolvers, pistolas y cartuchos de todas clases; hay además un gran surtido de objetos para viaje, como baules-mundos, maletas y sacos de noche, linternas, acero, establos, alambres, salchichon de Vich y bujias esteéricas.

Establecimiento situado en el Mármol de Bañuelos, ó sea calle del Liceo, número 52. 6=6

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Fiermo.

Venta. Se vende una cama de matrimonio, de hierro, pintada, y otros muebles. Calle de Jesus Crucificado, núm. 6. 6=5

Servienta. Se necesita una para asistir en todos los quehaceres domésticos á un matrimonio sin hijos. Hay maudádera. Calle de Jesus Maria, núm. 2, darán razon. 6=5

Pérdida. En la calle de Carnicerías se ha extraviado ayer una mula aparejada con guarniciones á la calesera. El que sepa su paradero y lo avise á la calle Conde Areales núm. 4, recibirá una gratificación. 6=5

Venta. Se hace de la casa número 49, calle puerta del Osario. En la misma darán razon. 6=6

Agua. Se vende una cuarta parte de paja de agua de la llamada del Cabildo. Para tratar en la calle del Baño de San Pedro, núm. 40. 8=2

NO MAS CALENTURAS. POLVOS ANTI-INTERMITENTES. LA HORTELANA.

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, cura prontá y radicalmente las tercianas.

Se vende en Córdoba en la droguería de Pedro Pablos, Ayuntamiento, 20. 6=5

Muebles. Se venden sillas de la fábrica de Cabra, en muy buen estado, de excelente construcción y á precio sumamente módicos; tambien se vende una almoneda de 20 varas en cuadro: en el Casino de Cervantes darán razon. 6=4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de la casa calle de Almoneda número 24. Para tratar Plazuela de San Felipe número 5. 6=6

Hallazgo. Se ha encontrado Rafael Ruiz, de oficio cochero, sirviente del Sr. D. Rafael Garcia Lovera, un saco lleno de ropa de señora, en la carretara de la Fuensantilla. El dueño podrá reclamarlo y se le dará dando las señas. 6=2

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se hace de la hacienda de olivar y tierra calma nombrada Casablanquilla, vulgo hacienda de Baena, con casa de teja, tinahon, pajar y pozo abundante, en el segundo ruedo de esta ciudad, al pago del Aljivejo, sobre la vía de Málaga, que la atraviesa por una punta. Para tratar, calle de Don Rodrigo, 98. 6=2

LA BETICA

COMPANIA PROVINCIAL ANDALUZA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

establecida en Sevilla calle Abades núm. 13.

Asegura en la Seccion Rústica: cosechas, en pie, en el campo, durante la recoleccion y trilla y en los graneros, arbolados de todas clases, caserios, molinos, etc.

Asegura en la Seccion Urbana: casas de habitación, y las destinadas á industrias, objetos de todas clases de las mismas y comercio, y demás propiedad mueble etc.

35 céntimos por mil ó ses poco mas de 10 maravedis al año de derechos de administracion por cada mil reales de vellón de capital responsable.

Los que deseen suscribirse, ó mas datos, pueden dirigirse al Sub-Director de esta provincia, que lo es el Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco, quien tiene establecidas sus oficinas en la calle de Convalecencia, núm. 2.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

Table with 2 columns: Destination (BOURGOGNE, PICARDIE, POITOU, SAVOIE, PROVENCE, LA FRANCE) and Capacity (toneladas and caballos).

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.

3.ª cámara.—En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

Tambien admiten carga á flotes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con traherbo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16. 6=2

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos debiles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Librería. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

Venta. Se hace de una bonita y cómoda berlina de doble suspension, en perfecto estado. La persona que le convenga, podrá pasar á verla á la calle de Jesus Maria, taller de coches, y tratar con el maestro de dicho taller. 6=5

Venta. Se vende desde el dia un mostrador, estantes, y todos los objetos pertenecientes para una especería. En la plazuela del Potro, número 20, darán razon. 6=5

Venta. Se venden dos elegantes carretelas de Paris: en el taller de la calle de Jesus Maria podrán verse. 6=4

Arrendamiento de tierras y pastos.

Desde 1.º de Enero de 1872 se arriendan dos hojas del cortijo del Fontanar, término de Santaella, nombrada la primera Valdecañas, con 227 fanegas de tierra al por mayor; y la segunda denominada Catalineta, con 401 fanegas y 3 celemines.

Desde el dia se venden los pastos de las dos hojas expresadas, pudiendo aprovecharse hasta fin de Diciembre próximo.

Dicha finca pertenece á la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, y se admiten proposiciones por su Administrador en Córdoba, calle de la Encarnacion número 17. 6=4

Venta ó almoneda. Se

hace de noventa y tantos tomos de leyes, novelas y otras obras, una cama de caoba para persona, una mesa de sala y un sofá id., todo en la tercera parte de su valor: pueden verse plaza de la Corretera, núm. 63, piso 3.º, entrando por la calleja del Toril. 6=5



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujias trasparentes.

Dichas esteéricas.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche.

Revolvers y cápsulas para los camiones.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallches y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, pasas y canales, á precios muy baratos.

Venta. Al contado ó

plazos se venden varias casas en esta capital. Hay alguna principal y todas estas obradas. Darán razon en el despacho de este periódico.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO. De J. P. LAROZE, farmacéutico. El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofílicas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.

Dep. Córdoba: D. de Rayn, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

Pérdida. De la hacienda

de Mirabuenos se han extraviado dos potros uno macho, de edad de 2 años, alzada cuartos, crin esquilada y cola larga, por el del corbejon de la pierna izquierda bultito como una nuez ó especie de sobrehueso, pelo castaño oscuro, sin hierro; una potra negra, gorda, sin hierro, de la misma edad y alzada. Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisar á la hacienda de Mirabuenos, de donde se ha extraviado, y se le dará una gratificación.

Nodrizas. Desea colocación

una con leche fresca. Podrán informarse en la calle del Sol, núm. 97.

Arrendamiento. Desde S.

Miguel de 1874 se arrienda el cortijo de Corazon, término de Porcuna, propio de señor Conde del Corchado: para tratar de precio y condiciones con su administrador en Bujalance, calle de las Monjas, núm. 6.

Arrendamiento. Se ha

desde el dia ó desde San Juan de dos casas tabernas, bien sean para tabernas, ó para vivirlas, ó para tienda, una en la plazuela de San Lorenzo, núm. 47b, y otra en la plazuela de San Juan de Letran, núm. 42. Para tratar de su arriendo en casa de Rafael Ramos, calle de la Cabrera, núm. 1.º, parroquia de San Miguel. 6=6

Arrendamiento de casas

Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa núm. 2, calle Consolacion inmediata á las Cinco Calles, y otra número 42, calle de San Fernando; una y otra están acristaladas. Su dueño vive calle General Serrano, antes del Principe Alfonso, número 11.

Venta. Se vende la

sada denominada de San Anton, en el campo de este nombre, frente al que fué convento de San Juan de Dios. La persona á quien acomode podrá tratar con Rafael Mederos, su dueño, calle de Montero.

Venta. Desde el dia se

hace á voluntad de su dueño y libre de todo gravámen, del fontanar de Cuesta Blanca, al pago del Higuero. Para su traslado podrá pasarse á la calle de Alfaro, núm. 6.

Casa. Se arrienda para

desde San Juan próximo la casa núm. 7, de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en de Azoncaigas, núm. 5.